



**CERTIFICADO LITERAL DE
REGISTRO DE PROPIEDAD
INMUEBLE**



ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE
LIMA

DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

73364554

Publicidad Nro. 2024 - 1721672
14/03/2024 17:31:03

1. TITULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS

PARTIDA: 47023025 TITULO: 2024-00766357 FECHA: 14/03/2024

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL

NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL

NINGUNO.

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS

NINGUNO.

5. CONTINUACIÓN EN SARP

NINGUNO.



Expedido por : Agente Automatizado de la Sunarp

Hora y Fecha:

A las 14/03/2024 17:30:59

DOCUMENTO EMITIDO CON PLENO VALOR LEGAL PARA CUALQUER TIPO DE TRÁMITE (ADMINISTRATIVO, JUDICIAL, FINANCIERO, NOTARIAL Y OTROS). DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 35 Y 37 DEL DECRETO SUPREMO N° 029-2021-PCM Y LA DIRECTIVA N° 002-2021-PCM/SGTD. Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos. mediante el URL <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> por un plazo de 90 días calendario contados desde su emisión. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412 y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

73364554

Publicidad Nro. 2024 - 1721672

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA

Partida Registral N°: 47023025

14/03/2024 17:31:03

95

X+1

Terreno situado en el distrito de Pueblo Libre, de esta capital, con frente a la Avenida La Mar, constituido por el lote 9 de la manzana M de la Urbanización Leolmenares. -

Independización

Suspendido

La sociedad conyugal constituida por doña Elena Guilhem Tapia de Leon, peruana, normalista, y su esposo don Leoncio Leon Pirarri, es propietario del terreno situado en el distrito de Pueblo Libre, de esta capital, con frente a la Avenida La Mar, constituido por el lote nueve de la manzana M, de la Urbanización Leolmenares, inscrita a fojas ciento treinta del tomo mil cuarentidos. - Dicho libro Suspendido

-1-

La sociedad conyugal constituida por doña Elena Guilhem Tapia de Leon, peruana, normalista, y su esposo don Leoncio Leon Pirarri, y doña Josefina Elena, don Jose Adan, doña Maria Eugenia, y doña Blanca Rosa Descalzo Guilhem, todos últimos menores de edad, son propietarios del terreno situado en el distrito de Pueblo Libre, de esta capital, con frente a la Avenida La Mar, constituido por el lote nueve de la manzana M de la Urbanización Leolmenares, inscrita a fojas ciento treinta del tomo mil cuarentidos. - Dicho terreno tiene una extensión superficial de doscientos veintitres metros cuadrados, con los siguientes linderos y medidas: por el frente, la Avenida La Mar, con diez metros; por la derecha, entrando, el lote ocho, con veintidos metros treinta centímetros; por la izquierda, entrando, un pasaje sin nombre, con veintidos metros treinta centímetros; y por el fondo, con el lote diez, con diez metros. - Los citados propietarios han adquirido el dominio del terreno descrito, en mérito de la venta otorgada a su favor por los anteriores propietarios don Samuel Grimberg Sizer, y su esposa doña Simona Lasta Ximeno Salas, y don Tomás Datorre Leonpez, y su esposa doña Ofelia Sanchez Lastillans, por el precio de ochentinueve mil doscientos soles oro, pagado al contado; de esta suma, cincientinueve mil doscientos soles oro fueron pagados por doña Elena Guilhem de Leon, casada con don Leoncio Leon, y treinta mil soles oro por los menores Josefina Elena, Jose Adan, Maria Eugenia y Blanca Rosa Descalzo Guilhem. - Así consta de la escritura pública de cuatro de diciembre del año por próximo pasado ante el notario Daniel Lezpedes. - El título fue presentado a las once y treinta minutos del día veintiseis de enero en curso bajo el asientos ciento cuatro del tomo ciento noventa y seis del Diario. - Si



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

73364554

Publicidad Nro. 2024 - 1721672

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA

Partida Registral N°: 47023025

14/03/2024 17:31:03

96

mas, veintinueve de enero de mil novecientos veinti-
cinos. - Derechos: ciento veinticinco soles oro según arari-
el y ley 11240 y recibo 55480. -

PEDRO GOTTIZOLO

Suspendido

(9)

La sociedad conyugal constituida por don Jose Sovero
Lochegoyen, peruano, medico, y su esposa dona Ju-
lia Apon-te Tamara, ha adquirido el dominio del
terreno inscrito en esta partida, en merito de la venta
otorgada a su favor por los anteriores propietarios dona
Elena Guilhem Tapia viuda de Descalzo, su esposo don
Seoncio Leon Rizarro Suspendido

-2-

La sociedad conyugal constituida por don Jose Sovero
Lochegoyen, peruano, medico, y su esposa dona Julia Apon-
te Tamara, ha adquirido el dominio del terreno inscri-
to en esta partida, en merito de la venta otorgada a su
favor por los anteriores don Seoncio Leon Rizarro, y su
esposa dona Elena Guilhem Tapia, esta ultima por
su propio derecho y en representacion de sus menores
hijos Josepina, Elena, Jose Adam, Maria Eugenia, y
Blanca Rosa Descalzo Guilhem, por el precio de ochenta-
nueve mil doscientos soles oro, pagado. - Asi consta
de la escritura publica de cuatro de diciembre del año
proximo pasado ante el notario Daniel Despedes. - El ti-
tulo fue presentado a la. once y cuatro minutos del dia
veintinueve de enero ultimo bajo el numero dos mil
ochocientos veintinueve del tomo ciento noventa y cinco
del Diario. - Lima, doce de febrero de mil novecientos ve-
nticinco. - Derechos: ciento veinticinco soles oro según
arancel y ley 11240 y recibo 55302

PEDRO GOTTIZOLO

-3-

CONFE LA INTEGRIDAD DEL TERRENO, SU PROPIETARIO HA HECHO CONSTAR UNA Casa de sótano,
2 plantas y azotea DE MATERIAL noble CON LA SIGUIENTE DISTRIBUCION:

Sótano: prege, cocinas, 1^{er} piso: sala, comedor, hall, comedor, cocina, la planta, jardín
interior, exterior, terraza principal y se surcio, Terraza, 2^{er} piso, 3 dormitorios, hall, baño
exterior, dos baños, piscina, azotea: cancha deportiva, baño, lavandería y depósito

AREA CONSTRUIDA 122.61 m² MP CUANTO DE LA OBRAS INMUEBLES MATERIALES, MANO DE
OBRAS Y HONORARIOS DEL INGENIERO N. 650000. = MONTO ESTIMADO N. 650000. =
MUNTO ADJUDICADO N. = ASI CONSTA DE LA DECLARACION DE FABRICA OTORGADA
POR EL INGENIERO Horacio Alejandro Grande Garcia EN LA AUTORIZACION DEL
MINISTERIO DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION SEGUN RESOLUCION N. 3937/14 DE FECHA 23-4-16
EL TITULO SE PRESENTO A FOLIO 1038 DEL DIA 9-3-23
BAJO EL NUMERO 5916 DEL TOMO 242-B DEL DIARIO - LIMA,
Veintinueve de febrero de mil novecientos veinticinco. -

PEDRO GOTTIZOLO



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

73364554


ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2024 - 1721672

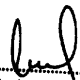
Partida Registral N°: 47023025

14/03/2024 17:31:03

 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 47023025</p>
<p>INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS CASA DE SOTANO 2 PLANTAS Y AZOTEA LOTE 9 DE LA MANZANA M AVENIDA LA MAR URBANIZACIÓN COLMENARES PUEBLO LIBRE</p>	
<p>Viene de fojas Tomo 1341 fojas 96</p>	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00001

TRASFERENCIA POR SUCESIÓN TESTAMENTARIA.- JULIA CONSUELO APONTE ZAMORA en calidad de cónyuge supérstite y sus hijos **JOSE MIGUEL SOVERO APONTE, RAUL ALFREDO SOVERO APONTE y CARLOS ALBERTO SOVERO APONTE**, han adquirido las acciones y derechos que sobre el inmueble inscrito en la presente partida, correspondían a JOSE JORGE SOVERO ECHEGOYEN, fallecido el 16/04/2002, en mérito de haber sido declarados herederos universales en su testamento otorgado mediante escritura pública de fecha 04/08/1995 otorgada ante notario de Lima, Eduardo Laos de Lama. Se extiende la presente en mérito del Título Archivado N° 104340 de fecha 04/06/2002 que diera mérito a extender el asiento B00001 de la partida 23185067 del Registro de Testamentos de Lima. El título fue presentado el 02/10/2023 a las 08:29:01 AM horas, bajo el N° 2023-02867850 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 53.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01060015-01.-LIMA, 27 de Noviembre de 2023. Presentación electrónica.


TEODOCIA ALAYA RODRIGUEZ
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

73364554

Publicidad Nro. 2024 - 1721672

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Partida Registral N°: 47023025

14/03/2024 17:31:03


 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 47023025</p>
<p>INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA MANUEL CIPRIANO DULANTO NUMERO 1335-1341 URBANIZACIÓN COLMENARES PUEBLO LIBRE</p>	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
B00001

NOMENCLATURA Y NUMERACIÓN.- Al inmueble inscrito en esta partida le corresponde la siguiente nomenclatura y numeración municipal:

- **AV. MANUEL CIPRIANO DULANTO N°1335 (puerta principal de ingreso a vivienda)**
- **AV. MANUEL CIPRIANO DULANTO N°1341 (puerta de ingreso a garaje)**

Así consta del Certificado de Nomenclatura Vial N°127-2022-MPL-GDUA-SGOPC y Certificado de Numeración N°128-2022-MPL-GDUA-SGOPC, expedidos el 03/11/2023 y 22/11/2023 y Resolución N°173-2023 MPL-GDUA-SGOPC, expedido el 10/11/2023 por la Subgerencia de Obras Privadas y Catastro de la Municipalidad de Pueblo Libre. Presentación y Derechos: El título fue presentado el 28/11/2023 a las 11:15:56 AM horas, bajo el N°2023-03457298 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 96.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00034557-198.-Lima, 29 de noviembre de 2023.



.....
MARÍA ANGELICA HAU BALTA
Registrador Público
Zona Registral N°IX-Sede Lima



CERTIFICADO LITERAL DE
REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

73364554

Publicidad Nro. 2024 - 1721672

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Partida Registral N°: 47023025

14/03/2024 17:31:03

 ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 47023025

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA MANUEL CIPRIANO DULANTO NUMERO 1335-1341 URBANIZACIÓN
COLMENARES
PUEBLO LIBRE

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00001

BLOQUEO

Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la COMPRAVENTA, a favor de **CAMPITELLI INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, registrada en la partida N° 15237835 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima. Por solicitud del notario(a) de Lima, GONZALES LOLI, JORGE LUIS, de fecha 28/02/2024. Presentación y derechos: El título fue presentado a las 04:18:14 PM horas del 28/02/2024, bajo el N° 2024-00645480 del tomo 0492 del Diario. Derechos: S/ 49.90 Soles, Recibo 2024-1-237452. Lima, 29 de febrero 2024. Presentación electrónica.


GLORIA BEATRIZ BRUSH LOPEZ DEL SOLAR
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



**CERTIFICADO LITERAL DE
REGISTRO DE PROPIEDAD
INMUEBLE**



ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE
LIMA

DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

70475554

Publicidad Nro. 2024 - 1721714
14/03/2024 17:32:54

1. TITULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS

NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL

NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL

GUILLERMO DAVID - LAURIANO - ROJAS - SEPARACION DE PATRIMONIOS, SUSTITU.
REG. PATRIM. - 15583634 - LIMA

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS

NINGUNO.

5. CONTINUACIÓN EN SARP

NINGUNO.



Expedido por : Agente Automatizado de la Sunarp

Hora y Fecha:

A las 14/03/2024 17:32:49

DOCUMENTO EMITIDO CON PLENO VALOR LEGAL PARA CUALQUER TIPO DE TRÁMITE (ADMINISTRATIVO, JUDICIAL, FINANCIERO, NOTARIAL Y OTROS). DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 35 Y 37 DEL DECRETO SUPREMO Nº 029-2021-PCM Y LA DIRECTIVA Nº 002-2021-PCM/SGTD. Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos. mediante el URL <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> por un plazo de 90 días calendario contados desde su emisión. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412 y Decreto Supremo Nº 029-2021-PCM.



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE

Código de Verificación Digital

70475554

Publicidad Nro. 2024 - 1721714

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE

LIMA

Partida Registral Nº: 49043133

14/03/2024 17:32:54

477

477

CVII

Terreno situado en el distrito de Tumbes Libre, de esta capital, constituido por el lote 8 de la manzana M, de la Urbanización Leolmenares. - Independización

La numeración consta del asiento 3. - Fines 12 de Marzo de 1971 -

Doña Encarnación Reyes Mejía viuda de Ruiz, peruana, es propietaria del terreno situado en el distrito de Tumbes Libre, constituido por el lote ocho de la manzana M, de la Urbanización Leolmenares, inscrita a fojas ciento trece del tomo mil cuarentidos. - Dicho terreno tiene una extensión superficial de doscientos veintitres metros cuadrados, con los siguientes linderos y medidas: por el frente, la Avenida La Mar, con diez metros; por la derecha, entrando, el lote siete, con veintidos metros treinta centímetros; por la izquierda, entrando, el lote nueve, con veintidos metros treinta centímetros; y por el fondo, con el lote once, con diez metros. - La citada propietaria ha adquirido el dominio del terreno descrito, en mérito de la venta otorgada a su favor, por los anteriores propietarios Samuel Grinberg Sizer, casado con doña Simone Eastoniano Salern; y don Tomás Datorre Lompes, casado con doña Delia Banchero Castellano, por el precio ochocientos mil setecientos cuarenta soles oro, pagado. - Así consta de la escritura pública de veintidos de enero último ante el notario Daniel Leispedes. - El título fue presentado a las once y veintitcho minutos del día seis de febrero en curso bajo el número ochocientos veintitcho del tomo ciento noventa del Diario. - Firma, siete de febrero de mil novecientos sesentiseis. - Derechos: ciento diez soles oro según arancel y ley 11240 y recibo 23852.

-2-

Trasladado a la foja 469 de este Libro de Actos, bajo el asiento 13, por haberse extendido el equivalente, en esta foja 477, el día 28 de Noviembre de 1969.

Inversiones y Inter Sociedad Anonima, inscrita en el Registro Mercantil de Lima, a fojas cuatrocientas veinticinco del tomo doscientos sesentitcho de Sociedades, ha adquirido el dominio del terreno inscrito en esta partida, en mérito de la venta otorgada a su favor por el anterior propietario don Isaac Heimann Segal, casado con doña Lolara Goldstein Wischman, por el precio en conjunto con otro terreno, de doscientos sesentiseis mil doscientos cincuenta y nueve soles oro, pagado al contado. - Así consta de la escritura pública de dos de junio del año en curso ante el notario Daniel Leispedes. - El título fue presentado



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

70475554

Publicidad Nro. 2024 - 1721714

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE

LIMA

Partida Registral Nº: 49043133

14/03/2024 17:32:54

478

478

do a las diecisiete y cinco minutos del día ocho de Julio en curso bajo el número tres mil doscientos treinta y seis del tomo doscientos cuarenta del Diario. - Lima, once de Julio de mil novecientos sesentiseis. - Derechos: los cobrados en el ciento dos de soles cuatrocientos setenta y cinco de este mismo tomo de conformidad con el acuerdo de la Junta de Vigilancia de mil novecientos veinticuatro.

Arup Lada, sig. el as. 6.- Lima, 03-7-90.

— 2. —
Sobre el terreno inscrito en esta partida en propiedad donña Encarnación Reyes Arequipa viuda de Ruiz, ha hecho construir una casa-habitación de dos plantas con la siguiente distribución: en la primera planta, jardín exterior, garage, recibo, living, comedor, cocina, medio baño, dormitorio, escalera principal, patio y baño de servicio, escalera de servicio y jardín interior. - Parte de la Segunda Planta: hall de distribución y tres dormitorios con closets. - En la que se ha invertido la suma total de ciento cuarenta mil ochocientos, en los que están comprendidos gastos de materiales, mano de obra y dirección técnica de la misma, pagado. - Así lo ha declarado el arquitecto don Alejandro Icochea de Vivanco, en escritura pública de veinte de Enero del año en curso, ante el notario Alberto Flores Barrón. - El título fue presentado a las once y veintinueve minutos del veintiocho de Enero corriente bajo el número doce mil novecientos ochentidós del tomo doscientos veinticuatro B del Diario. - Lima, ocho de Enero de mil novecientos setenta y cinco. - Derechos: doscientos ochenta y cinco soles pagados con recibo 3165-28-1-71 según arancel y ley 11240.

CARLOS CAMINO VALENA
Registrador Público

— 3 —

El inmueble inscrito en esta partida, está signado con los números mil trescientos cincuenta y siete y mil trescientos cincuenta y ocho con frente a la Avenida La Mar. Así consta del certificado de numeración expedido por el Concejo Distrital de Pueblo Libre el treinta de Julio de mil novecientos setenta. El título fue presentado a las once y treinta y cinco minutos del dos de Marzo corriente, bajo el número novecientos del tomo doscientos veinticinco A del Diario. - Lima, doce de Marzo de mil novecientos setenta y cinco. Derechos: sesenta y tres soles, según arancel, ley 11240 y recibo 265-2-3-71.



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

70475554

Publicidad Nro. 2024 - 1721714

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA

Partida Registral N°: 49043133

14/03/2024 17:32:54

479

-4-

Don Carlos Enrique y Don Fernando Ruiz Reyes han adquirido el dominio de las acciones y participaciones que correspondían a Doña Encarnación Reyes Hija Recien fallecida el día de Octubre del año pasado así consta del testamento otorgado en Guayaquil en el Catore de Diciembre de mil novecientos veintidós, Notario Ernesto Velasco A. - Remitación día dieciocho de Noviembre del año pasado, bajo el número diez mil ciento uno del tomo doscientos cincuenta y siete A, del diario: Dos mil ochocientos noventa y siete, folio 10, número 9693-5479 - Lima Cincos de Enero de mil novecientos veintidós.

Pedro I. Zúñiga Arco
Registrador

-5-

Doña Cecilia Hortuain Orrego Costa, peruana, divorciada ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta partida en virtud de la compra-venta celebrada con sus anteriores propietarios Don Carlos Don Enrique, Don Fernando Ruiz Reyes, por el precio de diez millones de Nuevos Soles pagados. Así consta en escritura pública de diez de Julio del año en curso. - El título fue presentado a horas nueve y cincuenta y siete del día de Agosto del año en curso. - bajo el número dos mil seiscientos noventa y cinco tomo diecinueve y cinco A del Diario - Lima Remitación de Agosto de mil novecientos veintidós. - Derechos - veintidos mil seiscientos cinco soles oro recibo n° 4135. - Por ante el Notario Ricardo Romandini Orma. fecha ut supra.

Pedro I. Zúñiga Arco
Registrador

-6-

4519
25/3/24

La Fábrica inscrite en el asiento dos-bis, de esta Partida, ha sido Ampliada, en la fte. forma: Primer Piso: Escalera independiente a segundo piso. Segundo Piso: Estar, comedor, cocina, balcón exterior, baño, un dormitorio con closet, balcón interior y fogón en una tercer piso. El costo total de la Obra asciende a la suma de veinte y cinco mil trescientos sesenta y cinco. Otorga el Ingeniero Civil Alejandro Torres Matto. El área total tachada de ampliación en el segundo piso, es de setenta y siete punto sesenta y ocho metros cuadrados, y un área libre de nueve punto veintidós metros cuadrados. - Así consta en formularios expedidos por la Municipalidad de Lima Metropolitana, con firmas legalizadas por el Notario Manuel Rojas de la Piedra. - El título se presentó, a las diez y diecisiete, del Veintidós de Junio último, bajo el número sesenta y tres mil ochocientos cincuenta y ocho, tomo - Treinta y cinco del Diario. - Lima, tres de Julio de mil novecientos veintidós. Der. de un millón ochocientos mil Quince. R.C. N° 9366 y 4261.

Pedro I. Zúñiga Arco
Registrador

ESTA PARTIDA REGISTRAL CONTIENE EN LA
FOLIA N° 357576 DEL REGISTRO
LA PARTIDA INMUEBLE.
N° 1047372 FECHA 23.01.22
Lima, 24 de Enero de 1991

BERNARDINO JAMES
REGISTRADOR PÚBLICO



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

70475554

Publicidad Nro. 2024 - 1721714

14/03/2024 17:32:54

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA

Partida Registral N°: 49043133

FICHA DE CONTINUACION DE TOMO

Registro de la Propiedad Inmueble
Distrito: **PURURO, LIMA**

Prop. 6

UBICACION DEL INMUEBLE: **Avenida La Mar No. 1347 y 1349 del distrito de Pueblo Libre.**

Número de Partida **011**
Número de Tomo **1364**
Número de Foja **477 - 479**
Número de Asientos **06**

b) DESCRIPCION DEL INMUEBLE:

Ficha N° **357576**

114015
010324

DIGITADO
23 SET. 1998

e) TITULOS DE DOMINIO
1.- Vendido a favor de **GUILLEMO JOSE LAUREA RAMIREZ** y su esposa **MARIA DEL CARMEN ROSAS CRESPINO**, por el precio de US\$20,000.00, pagados. Así consta de Esc.Pub. de fecha 23-06-98, extendida ante Notario de Lima Ramon Espinosa Garreta. Fzs.Hzs.09.33 del 09-07-98. Título N°114015 tomo 405 diario. Derechos S/1,059.93, rec. 7831. Lima, 22-07-1998.
REMIANDO ROSAS ESPINOSA
Registrador Público

e) GRAVAMENES Y CARGAS
1.- BLOQUEADA la partida hasta que se inscriba la venta a favor de Guillermo José Lauriano Ramirez y María del Carmen Rojas Crespo y la hipoteca que ellos otorgan a favor del Banco Continental por la suma de US\$75,000.00.- Solicitudo del Notario Ramón Espinosa Garreta de fecha 23.06.98. El título fue presentado el número 104737 del tomo 405 del diario. Derechos S/. 12.00.- Recibo No. 7259. Lima, 24 de Junio de 1998.
DR. ELIABETH ARNALDO JIMES JIMES
Registrador Público
CRLC

e) CANCELACIONES

f) REGISTRO PERSONAL
Legalizado
- Continua al dorso
28 SET. 1998
MANO ANTERA VENTILANTE
Escritura Propiedad Inmueble
CRLC

Continua a b vuelta...!!!



Código de Verificación Digital

70475554

Publicidad Nro. 2024 - 1721714

14/03/2024 17:32:54

**DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE** ✓

ZONA REGISTRAL Nº IX – SEDE

LIMA

Partida Registral Nº: 49043133

FICHA DE CONTINUACION DE TOMO	
Registro de la Propiedad Inmueble	Ficha Nº
<p>c) TITULOS DE DOMINIO</p>	<p>f) REGISTRO PERSONAL</p>
<p>d) GRAVAMENES Y CARGAS</p> <p>2.-HIPOTECA constituida por Guillermo Jose Lauriano Ramirez y su esposa Maria Del Carmen Rojas C'espo a favor del RMP CD CONDOMINIAL hasta por la suma de US\$75,000.00. Asi consta de Esc.Fub. de fecha 23-01-98 extendida ante Notario Ramon Espinosa Garreta. Presentación y derechos los mismos del asiento 1-c de esta partida.Lima,22-07-98.</p> <p>RENGIO ROJAS ESPINOZA Registrador Público 49</p>	<p>e) CANCELACIONES</p>



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

70475554


ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2024 - 1721714

Partida Registral N°: 49043133

14/03/2024 17:32:54

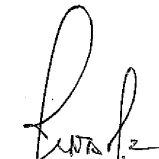
 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49043133</p>
<p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA LA MAR NUMERO 1347 - 1349 URBANIZACIÓN COLMENARES PUEBLO LIBRE (Continuación de la Ficha N° 357576)</p>	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO: CANCELACIONES

E00001

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA.- Se levanta la hipoteca inscrita en el **Asiento 2-D de la Ficha 357576** que continúa en la presente partida, por haberlo declarado así el acreedor hipotecario BBVA BANCO CONTINENTAL. Así consta de la Escritura Pública de fecha 15/12/2017 otorgada ante Notario Público de Lima Alfredo Paino Scarpati. El título fue presentado el 19/12/2017 a las 03:18:34 PM horas, bajo el N° 2017-02730378 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 403.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00171186-01.- LIMA, 29 de Diciembre de 2017.



.....
RICARDO LUNA VALLEJOS
Registrador Público
Zona Registral N° IX-Sede Lima



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

70475554

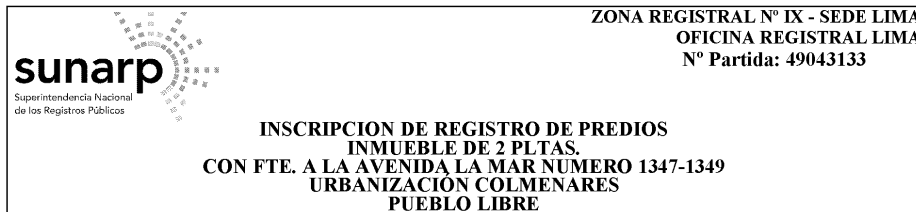
ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2024 – 1721714

Partida Registral N°: 49043133


14/03/2024 17:32:54



REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO: TITULOS DE DOMINIO
C00001

SUCESIÓN INTESTADA.- MARIA DEL CARMEN ROJAS CRESPO con DNI N° 07922098, en calidad de cónyuge supérstite; y sus hijos **ALVARO JOSUE LAURIANO ROJAS** con DNI N° 46745971, **GABRIEL JOSE LAURIANO ROJAS** con DNI N° 43575498, **VERONICA MARIA ROSA LAURIANO ROJAS** con DNI N° 43577277 y **GUILLERMO DAVID LAURIANO ROJAS** con DNI N° 41762963, han adquirido el dominio de las acciones y derechos que sobre el presente inmueble le correspondían al causante **GUILLERMO JOSE LAURIANO RAMIREZ** fallecido el 06/05/2021. Así consta del Acta de fecha 19/07/2021 extendida ante notario de Lima, Ruth Alessandra Ramos Rivas que dio mérito a la inscripción del asiento A0001 de la Partida Electrónica N° 14716968 del Registro de Sucesiones Intestadas de Lima. El título fue presentado el 20/08/2021 a las 03:14:00 PM horas, bajo el N° 2021-02245764 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 47.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00853552-01.-LIMA, 22 de Setiembre de 2021. Presentación electrónica.



MARÍA ELENA JUAREZ TRUJILLO
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

70475554


Publicidad Nro. 2024 - 1721714

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA

Partida Registral N°: 49043133


14/03/2024 17:32:54

 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	49043133	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49043133
<p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS INMUEBLE DE 2 PLTAS. CON FTE. A LA AVENIDA LA MAR NUMERO 1347-1349 URBANIZACIÓN COLMENARES PUEBLO LIBRE</p>		

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00001

BLOQUEO

Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la COMPRAVENTA, a favor de **CAMPITELLI INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, registrada en la partida N° 15237835 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, se efectúa el presente bloqueo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del reglamento de inscripciones del registro de predios. Por solicitud del notario(a) de Lima, GONZALES LOLI, JORGE LUIS, de fecha 12/12/2023. Presentación y derechos: El título fue presentado a las 03:04:38 PM horas del 12/12/2023, bajo el N° 2023-03591406 del tomo 0492 del Diario. Derechos: S/ 48.00 Soles, Recibo 2023-1-1324152. Lima, 12 de diciembre 2023. Presentación electrónica.


.....
JORGE LUIS SOLANO CASTILLO
REGISTRADOR PUBLICO
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA



ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE

LIMA

DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

80866554

Publicidad Nro. 2024 - 1721744

14/03/2024 17:34:28

1. TITULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS

NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL

NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL


NELSON HUGO - ESCAJADILLO - MORY - DIVORCIO - 11163576 - LIMA
MILAGROS EMMA - ESCAJADILLO - MORY - DIVORCIO - 13766480 - LIMA
NELSON HUGO - ESCAJADILLO - MORY - SEPARACION CONVENCIONAL Y DIVORCIO
ULTERIOR - 12887740 - LIMA

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS

NINGUNO.

5. CONTINUACIÓN EN SARP

NINGUNO.

 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	Expedido por : Agente Automatizado de la Sunarp
	Hora y Fecha:
	A las 14/03/2024 17:34:23

DOCUMENTO EMITIDO CON PLENO VALOR LEGAL PARA CUALQUER TIPO DE TRÁMITE (ADMINISTRATIVO, JUDICIAL, FINANCIERO, NOTARIAL Y OTROS). DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 35 Y 37 DEL DECRETO SUPREMO Nº 029-2021-PCM Y LA DIRECTIVA Nº 002-2021-PCM/SGTD. Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos. mediante el URL <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> por un plazo de 90 días calendario contados desde su emisión. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412 y Decreto Supremo Nº 029-2021-PCM.



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

80866554

Publicidad Nro. 2024 - 1721744

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA

Partida Registral N°: 07067544

14/03/2024 17:34:28

463

L XVII

Terreno situado en el distrito de Pueblo Libre, constituido por el lote 7 de la manzana "M" de la Urbanización Colmenares.

Independizaciones

La sociedad conyugal constituida por don Victor Manuel Escayadillo Espinoza, casado con doña Emma Mercedes Arce, son propietarios del terreno situado en el distrito de Pueblo Libre, constituido por el lote siete de la manzana M de la Urbanización Colmenares, inscrito a fijos ciento noventa y dos, y tiene un área de doscientos veintitres metros cuadrados y los sesenta y dos metros lineales, por el frente, con la avenida La Mas, con diez metros lineales, por el costado derecho, entrando con el lote seis de la misma manzana M. veintidos metros lineales, treinta centímetros lineales, por el costado izquierdo, entrando el lote ocho con veintidos metros lineales, treinta centímetros lineales, y por el fondo, con el lote doce de la misma manzana M. diez metros lineales. - La citada propiedad adquire el dominio del terreno por compra - venta celebrada con sus anteriores propietarias don Alberto Cohen Pitehon y su esposa doña Jane Heimberg Costarino, don Samuel Heimberg y su esposa doña Simone Costarino Salim y don Tomas Batarse Campos y su esposa doña Ofelia Sánchez Castellano, por el precio de ochenta y nueve mil doscientos veintiseis pesos. - Así consta de escritura pública de fecha veintinueve de Abril del año en curso, ante el notario don Gustavo Correa Miller. - El título fue presentado a las doce horas diecisiete minutos del doce de setiembre del año en curso, bajo el número tres mil doscientos veintinueve del tomo doscientos cinco del Diario - Lima, autentificado de setiembre de mil novecientos veintinueve. - Pliegos: veinte noventa y ocho folios, pagados conforme a la Ley 11240 y Leyes 131 de 12-V-60 y 227 de 22-V-60.

Miguel Eduardo Vega
Registrador Titular

- 2 -

Salvo el terreno inscrito en esta partida, su propietaria ha hecho constar una finca de dos plantas y servicios en la azotea en la que ha inscrito la compra de seiscientos cincuenta mil pesos oro, pagado y consta de Distribución. Finca de planta sala comedor, hall, medio baño, escalera principal, escalera de servicio, cocina, terraza, jardín etc.



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE

Código de Verificación Digital

80866554

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2024 - 1721744

Partida Registral N°: 07067544

14/03/2024 17:34:28

464

rier. Jardín exterior - car - port.
seguida planta cuatro dormi-
torios, closets, baño principal
baño tres cuartos y escalera con
acceso a la azotea. Azotea con
baño de aseo, cuarto de
costura, lavandería y tendedero
de ropa. - Del lo era Angelard
do el constructor de la obra
ingeniero Enrique Pedron Cam-
pos en escritura pública de
fecha diez de enero del año en
curso ante el notario Jorge
F. Orihuela. el título fue pre-
sentado a las once y quince minutos
del cuarto de Abril del año en cur-
so bajo el número nueve mil no-
vecientos noventa y seis del tomo
doscientos veinte y nueve B del
Diario. Firma, tres de Mayo de mil
novecientos setenta y tres Derechos
Mil trescientos pesos en según ley
11240 y acabo 933-1752 - Costo de la
construcción es de seiscientos cincuenta mil
soles oro. fecha. ut. supra.

- 3 -

Pa finca inscrita en esta pag-
tada, está ligada con los
números mil trescientos cincuen-
ta y tres con frente a la Avenida
Pa Nori. - Del consta del ex-
pedido de extinción del
pedido por el Consejo Distri-
tal de Pueblo Libre con fecha de
de Octubre del año mil novecien-
tos setenta. - el título fue pre-
sentado a las once y quince
minutos del cuarto de abril
del año en curso bajo el nú-
mero nueve mil novecientos
noventa y seis del tomo de
cientos veinte y nueve B del
Diario. Firma, tres de Mayo de
mil novecientos setenta y tres
Derechos: sesenta y seis sol-
oro según ley 11240 y acabo
933-1752

1721744
14/03/2024

Juan O. Rojas Cacho
notario



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

80866554

Publicidad Nro. 2024 - 1721744

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Partida Registral N°: 07067544

14/03/2024 17:34:28



**OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA**

N° Partida: 07067544

**INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
Lote 7 de la Manzana M de la Urb. Colmenares
Viene de Fojas 463 del Tomo 1487**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C 00001

ANTICIPO DE LEGITIMA: MILAGROS EMMA ESCAJADILLO MORY soltera, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta partida en virtud del anticipo de legítima otorgado a su favor por sus padres Victor Manuel Escajadillo Espinoza y Emma Mory Farfán de Escajadillo, siendo valorizado el inmueble en la suma de S/. 50,000.00 Nuevos soles. Así consta de la Escritura Pública de fecha 24/01/2000 otorgada ante el Notario Público de Lima Dr. Gustavo Correa Miller. El título fue presentado el 07/02/00 a las 12:29:34 PM horas, bajo el N° 2000-00024080 del Tomo Diario 0406. Derechos : S/. 157.00 con recibo N°00008054. LIMA, 20-03-2000.



Dr. TULIO BELOGLIO BELOGLIO
Registrador Público
ORLC



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

80866554

Publicidad Nro. 2024 - 1721744

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Partida Registral N°: 07067544

14/03/2024 17:34:28



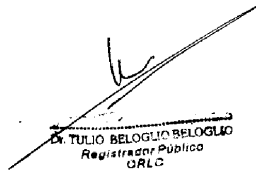
**OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA**

N° Partida: 07067544

**INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
LOTE 7 DE LA MANZANA M DE LA URB. COLMENARES
VIENE DE FOJAS 463 DEL TOMO 1487**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D 00001

DERECHO DE USO Y USUFRUCTO: VICTOR MANUEL ESCAJADILLO ESPINOZA y su esposa EMMA MORY FARFAN se reservan el uso y usufructo del inmueble inscrito en esta partida mientras vivan. Así consta de la Escritura Pública de fecha 24/01/2000 otorgada ante el Notario Público de Lima Dr. Gustavo Correa Miller. El título fue presentado el 07/02/00 a las 12:29:34 PM horas, bajo el N° 2000-00024080 del Tomo Diario 0406. Derechos : S/. 185.00 con recibo N°00008054 con recibo N°00017049. LIMA, 20-03-2000.



Dr. TULLIO BELEGLIO BELEGLIO
Registrador Público
ORLC



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

80866554

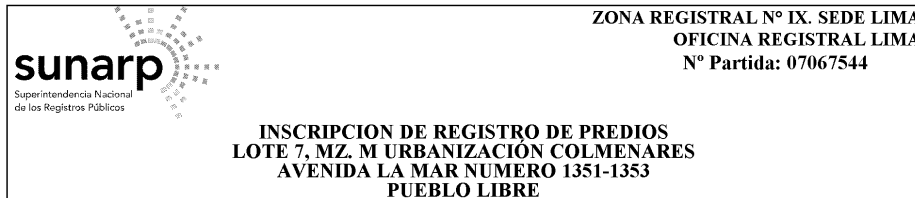
ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2024 - 1721744

Partida Registral N°: 07067544

14/03/2024 17:34:28



REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00002

DONACION: CESAR AUGUSTO ESCAJADILLO MORY, viudo, identificado con D.N.I N° 08216242, GUSTAVO MANUEL ESCAJADILLO MORY, soltero, identificado con D.N.I N° 06493638, NELSON HUGO ESCAJADILLO MORY, divorciado, identificado con D.N.I N° 06486450, han adquirido el dominio del 75% de la cuota ideal del inmueble inscrito en la presente partida, en mérito a la donación celebrada con la copropietaria MILAGROS EMMA ESCAJADILLO MORY. En consecuencia, cada uno de los donatarios ostenta la titularidad del 25% de acciones y derechos respecto a la totalidad del inmueble, siendo este porcentaje valorizado en S/. 40,250.00 nuevos soles. Así consta en la escritura pública del 25/04/2014 otorgada ante notario de Lima Gustavo Correa Miller. El título fue presentado el 29/04/2014 a las 04:47:20 PM horas, bajo el N° 2014-00420681 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.456.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00004172-29.-Lima,05 de mayo de 2014.

GUSTAVO RAFAEL ZEVALLOS RUETE
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

80866554


Publicidad Nro. 2024 - 1721744

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Partida Registral N°: 07067544

14/03/2024 17:34:28


 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07067544</p>
<p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA LA MAR NUMERO 1351-1353 LOTE 7, MZ. M URBANIZACION COLMENARES DISTRITO DE PUEBLO LIBRE</p>	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : CANCELACIONES

E00001

EXTINCION DE USO: Se **EXTINGUE** el derecho de uso inscrito en el asiento D00001 de la presente partida, conformidad con el Art. 1021 inc. 4) del Código Civil (fallecimiento de los beneficiarios). Se extiende por solicitud. El título fue presentado el 07/11/2023 a las 10:20:28 AM horas, bajo el N° 2023-03235979 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 96.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00011834-134 00022731-1175.-LIMA, 16 de Noviembre de 2023.


ALEX DÍAZ YOPLAC
Registrador Público
Gerencia de Propiedad Inmueble
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

80866554


Publicidad Nro. 2024 - 1721744

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Partida Registral N°: 07067544

14/03/2024 17:34:28

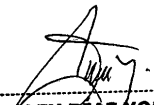
 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07067544</p>
<p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA LA MAR NUMERO 1351-1353 LOTE 7, MZ. M URBANIZACIÓN COLMENARES DISTRITO DE PUEBLO LIBRE</p>	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : CANCELACIONES

E00002

EXTINCION DE USUFRUCTO: Se **EXTINGUE** el usufructo inscrito en el asiento D00001 de la presente partida, conformidad con el Art. 1021 inc. 4) del Código Civil (fallecimiento de los beneficiarios). Se extiende por solicitud. El título fue presentado el 07/11/2023 a las 10:20:28 AM horas, bajo el N° 2023-03235979 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 96.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00011834-134 00022731-1175.-LIMA, 16 de Noviembre de 2023.



ALEX DÍAZ YOPLAC
Registrador Público
Gerencia de Propiedad Inmueble
Zona Registral N° IX - Sede Lima



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

80866554


Publicidad Nro. 2024 - 1721744

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA


Partida Registral N°: 07067544

14/03/2024 17:34:28

 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	07067544	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07067544
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA LA MAR NUMERO 1351-1353 LOTE 7, MZ. M URBANIZACIÓN COLMENARES DISTRITO DE PUEBLO LIBRE		

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00002

BLOQUEO: Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la **COMPRAVENTA**, a favor de **CAMPITELLI INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, registrada en la partida N° 15237835 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima. Por solicitud del notario de Lima, GONZALES LOLI, JORGE LUIS, de fecha 11/12/2023. Presentación y derechos: El título fue presentado a las 12:06:24 PM horas del 11/12/2023, bajo el N° 2023-03567592 del tomo 0492 del Diario. Derechos: S/ 48.00 Soles, Recibo 2023-1-1317868. Lima, 12 de diciembre 2023. Presentación electrónica.



ANITA EDELMIRA VELARDE CASTILLO
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima



**CERTIFICADO LITERAL DE
REGISTRO DE PROPIEDAD
INMUEBLE**



ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE
LIMA

DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

37477554

Publicidad Nro. 2024 - 1721772
14/03/2024 17:36:15

1. TITULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS

NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL

NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL

NINGUNO.

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS

NINGUNO.

5. CONTINUACIÓN EN SARP

NINGUNO.



Expedido por : Agente Automatizado de la Sunarp

Hora y Fecha:

A las 14/03/2024 17:36:10

DOCUMENTO EMITIDO CON PLENO VALOR LEGAL PARA CUALQUER TIPO DE TRÁMITE (ADMINISTRATIVO, JUDICIAL, FINANCIERO, NOTARIAL Y OTROS). DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 35 Y 37 DEL DECRETO SUPREMO Nº 029-2021-PCM Y LA DIRECTIVA Nº 002-2021-PCM/SGTD. Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos. mediante el URL <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> por un plazo de 90 días calendario contados desde su emisión. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412 y Decreto Supremo Nº 029-2021-PCM.



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

37477554

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2024 - 1721772

Partida Registral Nº: 07053608

14/03/2024 17:36:15

335

LXXXIII

Terreno situado en el distrito de Pueblo Libre, de la provincia de Lima, constituido por el lote 6 de la manzana M de la Urbanización Colmenares - Independizacin

1-

Doña Tírel Fischman Morquensteiren viuda de Logan, neomane, es propietaria del terreno descrito, conforme situado en el distrito de Pueblo Libre, de la provincia de Lima, constituido por el lote seis de la manzana M de la Urbanización Colmenares, inscrita en el tomo 1862.

Dicho terreno tiene una extensión superficial de doscientos veintitres metros cuadrados con los siguientes linderos y medidas: por el frente, la Avenida La Mar, con diez metros; por la derecha, entrando, el lote cinco, con veintidos metros treinta centímetros; por la izquierda, entrando, el lote siete, con veintidos metros treinta centímetros; y por el fondo, el lote trece, con diez metros. El citado propietario ha adquirido el dominio del terreno descrito, en virtud de la venta otorgada a su favor por los anteriores propietarios don Samuel Guimberg Eizer, y su esposa doña Sigruna Bastriani Salim; y don Tomás Datorre Lombroso, y su esposa doña Felisa Banchero Castellano, por el precio de setecientos mil setecientos cinco soles oro, del que ha pagado cincuenta mil setecientos cinco soles oro, al contado, y el saldo de veintidos mil soles oro en dos letras de cambio. Así consta de la escritura pública de siete de junio del año pasado ante el notario Ricardo Samananaud. El título fue presentado a las once y diez y seis minutos del día seis de febrero en curso bajo el número dos mil diez del tomo ciento setenta y cuatro del Diario. Lima, diez de febrero de mil novecientos veintitres. Derechos: ochenta y dos soles oro según arancel y ley 21240 y mil 75615 y 103990.

-2-

Doña Tírel Fischman Morquensteiren viuda de Logan, ha hipotecado el terreno inscrito en el presente en esta partida, en favor de don Samuel Guimberg Eizer, y su esposa doña Sigruna Bastriani Salim; y don Tomás Datorre Lombroso, y su esposa doña Felisa Banchero Castellano, en garantía del pago de la suma de veintidos mil soles oro, que ha quedado a deberle como resto de precio de la compra-venta registrada en el arinto uno que antecede, y que está



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE

Código de Verificación Digital

37477554

Publicidad Nro. 2024 - 1721772

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA

Partida Registral N°: 07053608

14/03/2024 17:36:15

897

5

Don Juan Manuel Kocchlin Sali, peruano, pastor, ha
reintegrado el dominio del inmueble inscrito en esta
partida por escritura registrada a su escritura pública
por don Juan Francisco, Herrerías y sus esposas
Luzmila Gulliguri Alvarado de Franchini. - Fi. de 1900
Fi. - Placeres de posesión y dominio con pl. - Cancelado
por escritura su escritura pública de: Placeres de
posesión de un terreno, situado en el distrito
Pueblo de San Jerónimo Higueras Valles - Guayaquil.
Título a favor: Juan de la mañana con posesión
número del: Placeres de posesión y dominio en esta
parte número: Libro mil ochocientos siete del Tomo:
Placeres de posesión y dominio - A. - Del Diario - Diez mil
treinta y seis según recibo número 4867 y 4897 -
Lima cinco de Diciembre de mil novecientos veint
nueve. -
MANUEL ENRIQUE

-6-

Sobre el terreno inscrito en esta partida su propietario
ha hecho construir una casa que tiene la siguiente
distribución: Primera planta - Jardín exterior, con
cubierta, hall, San, baño de visitas, salón - comedor
porina, pasaje de servicio, escalera principal y de
servicio al segundo piso, terraza y jardín exterior
Segunda planta - cuarto dormitorio con closet
de baño, porch y recibí, salón, hall y escalera
de servicio a la Azotea - Azotea - Baño de
servicio, Terraza, baño, lavandería y terraza
tercera - Tres millones, novecientos sesenta y tres mil se
cancelado - Declaración otorgada por el Ingeniero
don Antonio T. Miranda Pelgado, conforme a de
creto ley número: Veintinueve mil quinientos sesenta
seis - otorgado por escritura pública número:
cuatro mil seiscientos veinte del seiscientos
se - Dos mil cuatrocientos sesenta del número
de escritura y construcción de: Once de Mayo de mil no
vecientos sesenta y tres. - Inscripción - Título a
favor: Once de la mañana con quince minutos del
cuatro de Mayo del año en curso bajo el número:
nueve mil ochocientos nueve, del Tomo: Placeres
de posesión y dominio - A. - Del Diario - Diez mil
treinta y seis según recibo número:
4867 y 6306. - Lima Veintinueve de Mayo de mil
novecientos sesenta y tres. -
MANUEL ENRIQUE

-7-

Carlos Wakanae Kudo y su esposa Doña María
Luz Oshiro Shimabuzado de Wakanae, Peruanos,
han adquirido el dominio del inmueble inscrito en



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

37477554

ZONA REGISTRAL Nº IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2024 - 1721772

Partida Registral Nº: 07053608

14/03/2024 17:36:15

388

partida por compra-venta pactado en su escritura
propusieron Lot Don. Susaqui Koechlen Solé - en el
precio de: Tres millones quinientos mil soles. Que forman
de la siguiente manera: Dos millones de soles al contado
y el saldo de: un millón quinientos mil soles mediante
catorce abonos mensuales sin intereses. - A la escritura
en escritura pública del: Veintuno de Agosto de mil novecientos veintiseis
presentada ante el Notario Público Don.
Gonzalo Velarde Arends - Presentación - Título de
propiedad para de la mañana con treinta números del:
Veintiseis de junio del año en curso bajo el número:
Dos mil ochocientos cuarenta del Tomo: Diecinueve en
el tomo B - Del Diario - Directo - Ocho mil ochocientos
soles según número: 2808 y 025. - Lima Dos de
Diciembre de mil novecientos veintiseis. A.S.

-8-

Carlos Watanabe Kudo y su esposa Doña: María Luján
Dahiro Shimabucuro de Watanabe, han perfeccionado
el inmueble inscrito en esta partida a favor de Don.
Susaqui Koechlen Solé por la suma de: un
millón quinientos mil soles mediante catorce abonos
mensuales sin intereses. - A la escritura en escritura pública
del: Veintuno de Agosto de mil novecientos veintiseis
presentada ante el Notario Público Don.
Gonzalo Velarde Arends - Presentación - Título de
propiedad para de la mañana con treinta números del:
Veintiseis de junio del año en curso bajo el número:
Dos mil ochocientos cuarenta del Tomo: Diecinueve en
el tomo B - Del Diario - Directo - Ocho mil ochocientos
soles según número: 2808 y 025. - Lima Dos de
Diciembre de mil novecientos veintiseis. A.S.



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

37477554


Publicidad Nro. 2024 - 1721772

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA


Partida Registral N°: 07053608

14/03/2024 17:36:15

 <p>SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07053608</p>
<p>INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE 6 MZ “M” CON FRENTE A LA AV. LA MAR (VIENE DEL TOMO 1106 FOJA 338) PUEBLO LIBRE</p>	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
B 00001

DECLARATORIA DE FABRICA :Conforme a la verificación del Ingeniero civil Miguel Osamu Oshiro Shimabukuro, se constata la modificación de un predio de tres plantas en el inmueble inscrito en la presente Partida, con la siguiente distribución : **PRIMER PISO** : Carport, Oficina, Hall, Tienda, 2 Depósitos, ½ baño de visita, pasadizo, Patio, baño, 2 escaleras al 2º nivel y armario. **SEGUNDO PISO** : 2 dormitorios, 2 closets, 1 baño completo, 1 baño con ducha, cocina, comedor diario, comedor, Estar y escalera al 3º nivel. **TERCER PISO** : 2 dormitorios, 2 baños con ducha, 1 closet, 1 vestidor, 1 depósito, Hall, terraza, cuarto de servicio y tendal. Area construida por piso: **1º piso** : 131.28m², **2º piso** : 121.95m², **3º piso** : 87.60m². La construcción se terminó en **Diciembre 1998**. Valor de la obra : **S/. 15,889.30 nuevos soles**. Declaratoria de Fábrica según la Ley N° 27157. Así consta en FORMULARIO REGISTRAL del 09/09/2002 otorgada ante Notario Miryan R. Acevedo mendoza en la ciudad de Lima. El título fue presentado el 11/12/02 a las 09:07:36 AM horas, bajo el N° 2002-00232763 del Tomo Diario 0432. Derechos : S/. 80.67 con recibo N°00024359 con recibo N°00028353, LIMA, 30/12/2002.


.....
Dr. CARMEN ALCIA VALDMASILVA
Registrador Público
ORLC

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

37477554

Publicidad Nro. 2024 - 1721772

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA

Partida Registral N°: 07053608

14/03/2024 17:36:15



REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: CANCELACIONES
E00001

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA. -

La hipoteca inscrita en el asiento 08, fojas 338, del tomo 1106, que antecede en la presente partida, **ha sido levantada por haber transcurrido el plazo de caducidad** previsto en la Ley N°26639. El presente levantamiento se efectúa en mérito a la declaración jurada de fecha 02/11/2022, efectuada por NATALY MORALES CRIBILLERO, con D.N.I. N°10719216, con firma certificada ante Notario de Lima BECERRA SOSAYA, MARCO ANTONIO. El título fue presentado el 08/11/2023 a las 10:24:40 AM horas, bajo el N°2023-03252762 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 48.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01199691-01.- LIMA, 30 de noviembre de 2023. Presentación electrónica.



MARIA TATIANA GUTIERREZ ENRIQUEZ
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



CERTIFICADO LITERAL DE
REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

37477554


Publicidad Nro. 2024 - 1721772

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

14/03/2024 17:36:15

Partida Registral N°: 07053608

 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	07053608	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07053608
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA LA MAR PUEBLO LIBRE		

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00001

BLOQUEO: Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la **COMPRAVENTA**, a favor de **CAMPITELLI INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, registrada en la partida N° 15237835 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima. Por solicitud del notario de Lima, **GONZALES LOLI JORGE LUIS**, de fecha 11/12/2023. Presentación y derechos: El título fue presentado a las 12:06:24 PM horas del 11/12/2023, bajo el N° 2023-03567591 del tomo 0492 del Diario. Derechos: S/ 48.00 Soles, Recibo 2023-1-1317867. Lima, 02 de enero 2024. Presentación electrónica.

ANITA EDELMIRA VELARDE CASTILLO
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



CERTIFICADO LITERAL DE
REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE

Código de Verificación Digital
37477554


Publicidad Nro. 2024 - 1721772

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA

Partida Registral N°: 07053608

14/03/2024 17:36:15

 ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 07053608

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS

**LOTE 6 DE LA MANZANA M
CON FRENTE A LA AVENIDA LA MAR
URBANIZACION COLMENARES
DISTRITO: PUEBLO LIBRE**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
ASIENTO : C00001


ACTUALIZACION DE DATOS DE TITULARES

Se actualizan los datos de los titulares inscritos en el Asiento 8 del Tomo 1106 folio 338 correspondiente a la presente partida, en el sentido siguiente:

CARLOS WATANABE KUDO (DNI N° 10279035)

MARIA LUPE OSHIRO SHIMABUKURO DE WATANABE (DNI N° 10279034)

La presente rectificación se realiza en mérito de los Certificados de Inscripción N° 00215779-24-RENIEC y N° 00215780-24-RENIEC, expedidos el 23 de enero del 2024 por Artemio Santiago Minaya Ramos, Certificador de la Jefatura Regional de Lima y el Acta de Matrimonio que se adjunta. de conformidad con los artículos 75, 76, 77, 78, 80, 81 y s.s. del Reglamento General de los Registros Públicos. A solicitud de parte. El título fue presentado el 10/01/2024 a las 09:46:50 AM horas, bajo el N° 2024-00080623 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 110.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00000399-903 y 00118629-01.- Lima, 07 de Febrero de 2024.


.....
Julio Jose Montenegro Ramos
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



**CERTIFICADO LITERAL DE
REGISTRO DE PROPIEDAD
INMUEBLE**



ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE
LIMA

DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

11678554

**Publicidad Nro. 2024 - 1721816
14/03/2024 17:37:56**

1. TITULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS

NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL

NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL

NINGUNO.

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS

NINGUNO.

5. CONTINUACIÓN EN SARP

NINGUNO.



Expedido por : Agente Automatizado de la Sunarp

Hora y Fecha:

A las 14/03/2024 17:37:51

DOCUMENTO EMITIDO CON PLENO VALOR LEGAL PARA CUALQUER TIPO DE TRÁMITE (ADMINISTRATIVO, JUDICIAL, FINANCIERO, NOTARIAL Y OTROS). DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 35 Y 37 DEL DECRETO SUPREMO N° 029-2021-PCM Y LA DIRECTIVA N° 002-2021-PCM/SGTD. Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos. mediante el URL <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> por un plazo de 90 días calendario contados desde su emisión. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412 y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

11678554

Publicidad Nro. 2024 - 1721816

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA

14/03/2024 17:37:56

Partida Registral N°: 07064684

XIV
CARRERA

107

Terreno situado en el distrito de Pueblo Libre, constituido por el lote 5 de la manzana M - de la Urbanización Calmanaves.

Independización

1 -
La sociedad conyugal constituida por don Miguel Castillo Tigo, peruano, y su esposa doña Graciela Núñez Plasencia es propietaria del terreno situado en el distrito de Pueblo Libre, constituido por el lote cinco de la manzana M de la Urbanización Calmanaves, inscrita a folios ciento trece del tomo mil ochenta y dos; y tiene un área de doscientos veinte y tres metros cuadrados y los siguientes linderos: por el frente con la Avenida Pachar, con diez metros, por el costado derecho con el lote seis de la misma manzana M con veinte y dos metros treinta y por el fondo el lote catorce de la misma manzana con diez metros lineales. La citada propietaria ha adquirido el dominio del terreno descripto por compra-venta celebrada con sus conpropietarios las sociedades que se detallan, constituidas por don Samuel Trujillo Berg Jover y su esposa doña Lirio Cortés Miano Salem y don Tomás Octavio Couffes y su esposa doña Debra Marchero Castella no, por el precio de cincuenta y un mil doscientos noventa y seis soles, íntegramente pagado. - Así consta de escritura pública de fecha veinte y cinco de junio último ante el notario don Felipe de Serna F. - El título fue inscrito en el Registro Público el día veintinueve y siete de agosto del año en curso bajo el número tres mil doce del tomo ciento noventa y nueve del libro. - Área: seis de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco. Derechos: Ciento y cuarenta y tres según ley 1240 y rubro 14147.

HELENA A. GONZÁLEZ
REGISTRADORA

-2-

Sobre la totalidad del terreno inscrito en esta partida, su propietario don Miguel Castillo Tigo, casado con doña Graciela Núñez Plasencia, ha hecho construir una finca de dos plantas con la siguiente distribución: planta baja que consta de: jardín de entrada, vestíbulo, living-room, comedor, oficina, cocina, garage, medios baños, escalera principal y de servicio, terraza y jardín inter-



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

11678554

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2024 - 1721816

Partida Registral Nº: 07064684

14/03/2024 17:37:56

198

rior; en el referido piso: hall de distribución,
tres dormitorios con sus closets, terraza, baño
principal completo, y patio. - En la azotea: cuar-
to y baño de servicio. - En la citada construcción
se ha invertido la suma de cuatrocientos mil
soles oro, de la que doscientos sesenta y ocho mil so-
les oro, corresponden a los materiales, cuarenta mil so-
les oro, a la dirección técnica, y noventa y dos mil so-
les oro, a mano de obra, cantidades que han sido
integralmente pagadas por los citados propietarios,
no adeudándose suma alguna por ningún con-
cepto. Así lo ha declarado el ingeniero constructor
don Luis Figueroa Arrieta en escritura pública
de dos de noviembre del año próximo pasado an-
te el notario Felipe de Osma. - El título fue pre-
sentado a las dieciséis y doce minutos del día diez
de abril en curso bajo el número tres mil sesenta
cuatro del tomo doscientos nueve del Diario. - Si-
ma, diecisiete de abril de mil novecientos sesenta
siete. Derechos: ochocientos ochenta soles oro según
arancel y ley 11240 y recibo 118-19-14-67.

Carlos Camino Valera
CARLOS CAMINO VALERA
Registrador Público

3-
Don Miguel Estuardo y esposa
Laura Alicia Castillo Núñez,
y don Miguel Castillo Viga,
han adquirido el domi-
nio del inmueble del
folio anterior, inscrito
de doña Encarnación Nuñez Pla-
nencia, ocurrido el día diez
de abril de mil novecientos
setenta y cuatro, y por tanto por
diciembre del año anterior, por
último, por el Letrado Se-
ñor B. Vialto. - El día diez y
siete mil doscientos dieciocho
del día catorce de marzo en
curso, tomo doscientos sesen-
tiocinco del Diario. - Una pen-
sión de marzo de mil no-
vecientos ochenta y siete. - Dicho
dieciséis mil doscientos die-
cisiete soles oro según arancel y ley 11240 y recibo 202-14-3-83

W. Valera
LORÉ VERA



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

11678554

Publicidad Nro. 2024 - 1721816

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA

Partida Registral N°: 07064684

14/03/2024 17:37:56

199

- 4 -

Don Nicolas Enrique Gazo Urteaga y su esposa
doña Maria del Pilar Naviega Ferradas, peruano,
han adquirido el dominio del inmueble inscrito
en esta partida, por compra venta celebrada con
su anterior propietario don Miguel Castillo Sigo
don Miguel Eduardo Castillo Nuñez y doña Laura
Alicia Castillo Nuñez, por el precio de quin e
Millones de Salas oro pagados. Así consta del
Escritura Pública del dos de Mayo de mil nove-
Cientos Ochenta y Ocho ante el Notario Arce y Gon-
zales Sigil Balbuena. El título fue presentado
a las nueve y cinco minutos del día cinco
de Julio del Año en curso bajo el número ocho-
Cientos sesenta y ocho del tomo dos Cientos setenta
del Diario. Lima doce de Julio de mil nove-
Cientos Ochenta y Ocho. Derecho: Quince Cientos mil
Cuatrocientos veinte Salas oro. u c i b o n.º 6152.

[Signature]
Loreta M. Velasco
Registrador 22/08



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

11678554


Publicidad Nro. 2024 - 1721816

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Partida Registral N°: 07064684

14/03/2024 17:37:56

 <p>SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07064684</p>
<p>INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS AV. MANUEL CIPRIANO DULANTO URBANIZACIÓN COLMENARES DISTRITO PUEBLO LIBRE</p>	
<p>(Continuación del Tomo 1386 Foja 109)</p>	

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
B00001

NOMENCLATURA- El inmueble inscrito en esta partida tiene la siguiente nomenclatura municipal: **AV. MANUEL CIPRIANO DULANTO**. Así consta del certificado municipal N° 061-2011-MPL-GLA/SLO expedido el 17/05/2011 por el Sub Gerente de Licencias de Obras de la Municipalidad de Pueblo Libre. **Presentación y Derechos:** El título fue presentado el 27/05/2011 a las 02:38:00 PM horas, bajo el N° 2011-00447681 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.70.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00001976-12 00009678-52.- LIMA, 17 de Junio de 2011.



LUIS MIGUEL RUBIO DIAZ
Registrador Público
Zona Registral N° IX-Sede Lima



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

11678554


Publicidad Nro. 2024 - 1721816

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Partida Registral N°: 07064684

14/03/2024 17:37:56

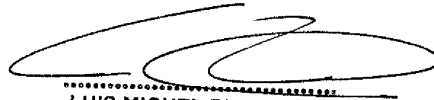
 <p>SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07064684</p>
<p>INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS AV. MANUEL CIPRIANO DULANTO N° 1361-1363 URBANIZACIÓN COLMENARES DISTRITO PUEBLO LIBRE</p>	

REGISTRO DE PREDIOS

RUBRO : DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

B00002

NUMERACION.- El inmueble inscrito en esta partida tiene la siguiente numeración municipal: **AV. MANUEL CIPRIANO DULANTO N° 1361 (PUERTA INGRESO PRINCIPAL) N° 1363 (PUERTA INGRESO GARAJE)**. Así consta del certificado municipal N°061-2011-MPL-GLA/SLO expedido el 17/05/2011 por el Sub Gerente de Licencias de Obras de la Municipalidad de Pueblo Libre. **Presentación y Derechos:** El título fue presentado el 27/05/2011 a las 02:38:00 PM horas, bajo el N° 2011-00447681 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ .70.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00001976-12 00009678-52.- LIMA, 17 de Junio de 2011.



LUIS MIGUEL RUBIO DIAZ
Registrador Público
Zona Registral N° IX-Sede Lima



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

11678554

Publicidad Nro. 2024 - 1721816

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA

Partida Registral N°: 07064684

14/03/2024 17:37:56

 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07064684</p>
<p>INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA MANUEL CIPRIANO DULANTO NUMERO 1361-1363 URBANIZACIÓN COLMENARES PUEBLO LIBRE</p>	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : TITULOS DE DOMINIO

C00001

SUCESIÓN INTESTADA.- MARIA DEL PILAR NORIEGAS FERRADAS DE CAYO con D.N.I N° 07909246, en calidad de cónyuge y en calidad de hijos SUSANA MERCEDES CAYO NORIEGA con D.N.I N° 07909772, MARIA DEL PILAR CAYO NORIEGA con D.N.I N° 07802030, NICOLAS RAFAEL CAYO NORIEGA con D.N.I N° 43345733 y JAVIER ENRIQUE CAYO NORIEGA con D.N.I N° 07966864, han adquirido las acciones y derechos que sobre el inmueble inscrito en esta partida corresponden al causante NICOLAS ENRIQUE CAYO URTEAGA, quien falleciera intestado el 19/06/2014. Según consta del Acta Notarial de fecha 19/06/2014, extendida ante Notario de Lima José Alfredo Paino Scarpati, conforme obra en el asiento A00001 de la partida N° 13853904 del Registro de Sucesiones Intestadas de Lima la cual se traslada al presente asiento. El título fue presentado el 02/03/2018 a las 04:06:58 PM horas, bajo el N° 2018-00502892 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 45.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00010246-226.-LIMA, 14 de Marzo de 2018.



JULIA ISABEL DEL POZO TRIGOSO
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

11678554

Publicidad Nro. 2024 - 1721816

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA


Partida Registral N°: 07064684

14/03/2024 17:37:56



REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00002

RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL: Se rectifica el asiento C00001 respecto al nombre de una de las herederas, siendo lo correcto: MARIA DEL PILAR NORIEGA FERRADAS DE CAYO y no como se consignó en la presente partida. Se rectifica el presente asiento de conformidad con el asiento A00001 de la partida 13853904 del Registro de Sucesiones Intestadas de Lima, y por solicitud de rectificación electrónica del 13/108/2023. **Presentación y Derechos:** El título fue presentado el 13/10/2023 a las 12:39:07 PM horas, bajo el N° 2023-02996736 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 0.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01106710-01.-LIMA, 16 de Octubre del 2023.



ROCÍO ZULEMA PEÑA FUENTES
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

11678554


Publicidad Nro. 2024 - 1721816

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA

Partida Registral N°: 07064684

14/03/2024 17:37:56

 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07064684</p>
<p><u>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PREDIOS</u></p> <p>LOTE 5 DE LA MANZANA M FINCA DE DOS PLANTAS AVENIDA MANUEL CIPRIANO DULANTO N° 1361-1363 URBANIZACIÓN COLMENARES DISTRITO: PUEBLO LIBRE</p>	


REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : TITULOS DE DOMINIO

ASIENTO : C00003

INSCRIPCIÓN DE DONACIÓN DE ACCIONES Y DERECHOS:

SUSANA MERCEDES CAYO NORIEGA (D.N.I. N° 07909772), de estado civil casada, ha adquirido las acciones y derechos que sobre el inmueble inscrito en la presente partida correspondían a Nicolas Rafael Cayo Noriega, en mérito a la donación de acciones y derechos otorgados a su favor. Las acciones y derechos del inmueble objeto de esta donación se valorizan en S/ 60,000.00 soles. Así se desprende de la Escritura Pública de Donación de Acciones y Derechos de fecha 20 de noviembre del 2023 otorgada ante Notario de Lima, Eduardo Laos de Lama - Kardex N° 366869. El título fue presentado el 21/11/2023 a las 08:17:50 AM horas, bajo el N° 2023-03378476 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 220.00 soles, con Recibo(s) Número(s) 01247377-01.- Lima, 29 de Noviembre de 2023. Presentación electrónica.



Julio Jose Montenegro Ramos
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA



**CERTIFICADO LITERAL DE
REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE**



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

11678554


Publicidad Nro. 2024 - 1721816

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Partida Registral N°: 07064684

14/03/2024 17:37:56

 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	07064684	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07064684
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA MANUEL CIPRIANO DULANTO NUMERO 1361-1363 URBANIZACIÓN COLMENARES PUEBLO LIBRE		

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00001

BLOQUEO: Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la **COMPRAVENTA**, a favor de **CAMPITELLI INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** inscrita en la partida N° 15237835 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Por solicitud del notario de Lima, **GONZALES LOLI, JORGE LUIS**, de fecha 11/12/2023. El título fue presentado a las 12:30:50 PM horas del 11/12/2023, bajo el N° 2023-03568439 del tomo 0492 del Diario. Derechos: S/ 48.00 Soles, Recibo 2023-1-1318063. Lima, 12 de diciembre 2023. Presentación electrónica.


.....
CARMEN DEL PILAR UGARTE TITO
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima